

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Instituto Tecnológico de Chihuahua

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.

#### Estrategia institucional

- Mantenemos información constante por diferentes medios. Hacia el interior: reuniones informativas remotas con el Consejo Directivo y las diversas academias, con los representantes de la Sociedad de alumnos y las Comisiones de carrera, con el personal administrativo y de apoyo. Asimismo, publicamos comunicados en nuestros medios electrónicos oficiales: en página web, Facebook y Twitter, que pueden ser consultados por toda la sociedad. Además, se crearon grupos de WhatsApp oficiales para cada área del conocimiento mediante los cuales se informan temas puntuales y específicos.
- En el plantel contamos con brigadas ya conformadas para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El Instituto ya ha definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El Instituto ya está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

### **II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales.**

#### **Objetivo general**

- Implementar las acciones que nos permitan continuar con el proceso sustantivo educativo y el proceso administrativo durante el semáforo rojo decretado por las autoridades de salud. Asimismo, preparamos para el regreso de las actividades académicas presenciales de manera gradual, ordenada y segura, respetando siempre de manera prioritaria las medidas sanitarias para garantizar la salud y la integridad de la comunidad institucional y sus familias; basados en los acuerdos y lineamientos las autoridades correspondientes han emitido.

#### **Prioridades del programa**

- Garantizar la salud, la seguridad y la integridad de la comunidad institucional y sus familias.
- Atender las disposiciones de las autoridades de educación y salud (medidas sanitarias) tanto federales como estatales manteniendo una estrecha coordinación.
- Garantizar el proceso de enseñanza - aprendizaje durante la nueva normalidad originada por la pandemia.

#### **Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- Con anticipación se diseñó el Sistema de Enseñanza en Línea (SEL) utilizando la plataforma Moodle y alineada a las disposiciones académicas del TecNM; se impartieron cursos-talleres intersemestrales a los docentes para preparar sus materiales didácticos y así ofrecer las clases de manera remota. Una vez que las autoridades estatales indiquen semáforo verde para educación, el regreso a clases presenciales será gradual y en modelo mixto, los grupos se dividirán y alternarán para recibir asesorías manteniendo la sana distancia y cuidando los protocolos de seguridad e higiene. Los grupos vulnerables seguirán trabajando desde casa.

#### **Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Limpieza y desinfección de todos los espacios del plantel.
- Ya se han adquirido todos los insumos para garantizar el buen funcionamiento de los filtros de acceso a los edificios (gel, cubrebocas desechables, guantes de látex, termómetro, tapetes sanitizantes).
- Se ha preparado y capacitado a las brigadas que atenderán los filtros de acceso al plantel. De hecho, actualmente, se lleva un registro de toda persona que acceda a la institución, nombre, edad, temperatura, etc.
- Se ha contratado a profesionales del sector salud (enfermeros y psicólogos) los cuales ya están ofreciendo apoyo psico-emocional a toda la comunidad del plantel.
- Se han colocado carteles referentes a respetar las medidas de salud.

#### **Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Instalar los filtros y asegurarnos que se respetan las medidas sanitarias.
- Supervisar que en las aulas exista el aforo acordado, respetando la sana distancia.
- Asegurarnos que no asistan al plantel personas vulnerables.
- Mantener comunicación abierta en todos los medios oficiales.

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

### **Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Seguir alerta a los comunicados de las autoridades de salud y de educación, por si el semáforo verde, regresara a otro color, y/o por nuevas indicaciones.
- Permanecer atentos por si se detecta un caso de COVID-19 y accionar de manera inmediata para canalizarlo y dar aviso a las autoridades sanitarias.
- Mantener los filtros con estricto apego a las recomendaciones sanitarias.
- Mantener un aforo laboral y estudiantil alternado al 30%, para garantizar la sana distancia.
- Insistir permanentemente en los medios de comunicación sobre el mantenimiento y supervisión de las medidas sanitarias.

### **Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Se han adquirido cámaras para los equipos de cómputo y así poder ofrecer, al alumno que así lo manifieste, un espacio en el laboratorio de cómputo, siempre cuidando las medidas sanitarias. Hasta hoy ningún alumno reinscrito ha solicitado esa opción. Es importante mencionar que durante el examen de nuevo ingreso sólo 18 aspirantes lo realizaron desde el plantel, el resto aplicó en la modalidad "desde casa".

### **Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Comité de Planeación.

## **III. Aprendizajes.**

### **Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- Debemos permanecer atentos para seguir aprendiendo, acrecentando la vocación de servicio y disponibilidad. No necesariamente lo que hemos venido realizando es lo correcto o lo único, debemos cambiar paradigmas y estar a la vanguardia en tecnologías, es una oportunidad para revisar nuestros procesos académico-administrativos.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Faltó perseverar en la obligatoriedad de que el docente se capacitara en el uso de las tecnologías y las nuevas tendencias de enseñanza-aprendizaje.
- Fortalecimiento de infraestructura para el uso de tecnologías de la información.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Que el Estado garantice la disponibilidad económica para que las Instituciones de Educación Superior logremos operar y mantener en condición digna las instalaciones.